PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026



Este documento tiene como objetivo llevar a cabo acciones y actividades que promuevan la formación integral y en valores de nuestro Jardín infantil Santa Mónica y a la vez las normas de buena convivencia. En él se encuentran establecidas las actividades de los diferentes planes específicos por normativa.

¿Qué es el comité de Convivencia Educativa?

Es la instancia que promueve la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia educativa y los logros de aprendizaje.

Como una forma de dar continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, se define que los jardines infantiles y salas cunas se constituyan en un espacio donde se promueva la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza, en ambientes respetuosos, de confianza y buen trato para así resguardar la visión de todos los miembros de la comunidad educativa

En este contexto surge como una estrategia relevante la constitución del Comité de Buena Convivencia Educativa, el cual se constituye en una oportunidad para informarse, organizar la reflexión permanente y asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes de cada comunidad.

FUNDAMENTOS DE NUESTRO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA[1]

VISIÓN	MISIÓN
Queremos constituirnos como un referente educativo líder en la formación integral de niños y niñas de la comuna de Melipilla, promoviendo valores que formen ciudadanos capaces de respetar los derechos de los demás en su singularidad y con disposición por aprender en forma activa y permanente.	Desarrollar en nuestros niños y niñas el aprecio de sí mismos, de los demás y del entorno que lo rodea, en un ambiente donde prime el buen trato, amplias oportunidades de aprendizaje, considerando los derechos de los niños y niñas y sus características singulares.

SELLOS EDUCATIVOS

✓ Aprender a ***ser personas autónomas***, responsables con valores que propicien el respeto hacia los demás, el medio ambiente, la comunidad y su familia, en un entorno cálido y seguro que propicia su formación como ciudadanos y sujeto de derechos.

✓ Aprender a ***hacer trabajo en equipo***, empleando sus talentos en beneficio propio y de los demás en un entorno educativo que le proporciona múltiples oportunidades de aprendizaje, en forma activa, creativa y permanente.

✓ Aprender a ***conocer progresivamente sus características personales***, necesidades, preferencias, fortalezas, habilidades actitudes y conocimientos, en un entorno que aprecia y respeta los derechos de los demás, de su familia y comunidad favoreciendo la transición a la educación básica.

✓ Aprender a ***convivir en grupos, resolviendo los problemas en forma pacífica***, apreciando el autocuidado, la seguridad y la confortabilidad, en base a la justicia, solidaridad y generosidad, reconociendo a los demás como sujetos de derechos y procurando el bien común.

"EDUCAR CON AMOR, CARIÑO Y RESPETO"

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que inspiran al Jardín Infantil Santa Mónica se enmarcan en el respeto y la valoración de los derechos humanos y en las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, de la paz, y de nuestra identidad nacional.

LIBERTAD	***RESPETO***	***SOLIDARIDAD***	***IGUALDAD***	***PAZ***
VERDAD	***TOLERANCIA***	***JUSTICIA***	***RESPONSABILIDAD***	***IDENTIDAD NACIONAL***

Descripción del plan

[1] Extraídos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Este plan tiene como objetivo central instalar la práctica de los sellos educativos en cada acción a desarrollar, potenciando la comunicación, la adquisición de rutinas, autonomía, aprendizaje, competencias, actitudes y habilidades en niños y niñas, acompañando a las familias en su rol de primeros formadores junto al equipo técnico pedagógico del establecimiento.
Para ellos, se establece un trabajo coordinado, que fomenta la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un clima de la convivencia escolar nutritivo que fomenta la formación integral. Nuestra propuesta vincula las diferentes acciones con las bases curriculares, y a los indicadores de desarrollo personal y social. Los planes de acción contemplan:

1. Desarrollar iniciativas, proyectos y actividades institucionales que fortalezcan la identidad de la comunidad que permitan la reflexión y la práctica efectiva de nuestros sellos institucionales con los miembros de la comunidad y el entorno.
2. Crear los espacios de socialización y concientización de la comunidad con respecto a las normas de buena convivencia establecidas en el reglamento interno que permitan crear una cultura basada en el respeto y aceptación de la diversidad hacia el otro y el entorno en la comunidad educativa.

Marco normativo de Plan de Convivencia Educativa

- Declaración de los derechos del niño y la niña: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959. Chile ratificó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten.
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar: La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, "la educación… tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares.
- Ley N° 20.609 contra la discriminación promulgada el año 2012 y busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.
- Ley N° 19.284 de integración social de personas con discapacidad promulgada el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad.
- Ley N° 20.845 de inclusión escolar: La ley de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los

establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado: prohíbe toda forma de discriminación arbitraria, permite sanciones disciplinarias solo si están contenidas en el reglamento interno, establece un plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia, obliga a reconocer el derecho a asociarse libremente.

- Decreto N° 565 reglamento de centros general de apoderadas/os: La organización de apoderadas/os posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas.
- Decreto N° 24 reglamento de consejos escolares: El Decreto n° 24 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2005, reglamenta los consejos escolares como "organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar".

Sobre "Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores":

- Oficio N° 049 y resolución N° 043/2020: Los Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales de educación parvularia. Todo lo anterior se inscribe en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Identificación del establecimiento

Unidad educativa	Jardín Infantil Santa Mónica
Reconocimiento Oficial MINEDUC	RBD N° 41307-0
Comuna	Melipilla
Provincia	Melipilla
Región	Metropolitana
Dirección	Correa N° 520
Teléfono	28318839
Modalidad	Particular Pagado
Correo electrónico	jardinsantamonicamelipilla@gmail.com
Cantidad de Cursos	5 cursos
Niveles de atención	2 NT1 – 2 NT2 - 1 NMMAYOR
TALLERES:	
Inglés Monitor: María Paz Lizana (Acompañada de Educadora y Técnico del nivel)	NM: Jueves de 11:00 a 11:30 hrs. Viernes 12:00 a 12:30 hrs.
	NT1: Jueves de 10:20 a 10:50 y 14:50 a 15:20 hrs./ Viernes de 10:20 a 11:30 y 15:50 a 17:00 hrs.
	NT2: Jueves de 8:30 a 9:50 a 15:50 a 17:00 hrs. / Viernes de 8:30 a 9:50 y 14:00 a 15:20 hrs.
Expresión Corporal Monitor: María Pilar Baile (Acompañada de Técnico del nivel)	NM: No aplica
	NT1: Jueves de 8:30 a 09:50 y 15:50 a 17:00 hrs.
	NT2: Jueves de 10:20 a 11:30 y 14:00 a 15:20 hrs.
Directora	Lorena Abarca Álvarez
Representante legal	Ximena Núñez Marambio María Teresa Moya Martin

Integrantes del Comité Buena Convivencia Educativa

La representatividad de todos los actores de la comunidad educativa es fundamental para que efectivamente el Comité de Buena Convivencia sea un espacio donde se canalice la participación para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. En nuestro establecimiento, está constituido por:

✓ Directora del establecimiento.
✓ Sostenedora
✓ Encargada del Comité de Buena Convivencia Educativa (Educadora de Párvulos, elegida participativamente por sus pares).
✓ Psicólogo Educacional.
✓ Un/a técnico de párvulos, representante de asistentes de la educación, elegida participativamente por sus pares.
✓ Un/a apoderado/a elegido participativamente por sus pares.

Durante el año 2026 este comité estará integrado por:

Directora	Lorena Abarca Álvarez
Sostenedoras	Ximena Núñez Marambio María Teresa Moya Martin
Encargada comité de Buena Convivencia	Educadora: Carolina Sanhueza Robledo
Psicólogo Educacional	Camilo Malhue Armijo
Representante del equipo de asistentes de la educación.	Massiel Acevedo Donoso
Representantes apoderados/as	Isidora Fuentealba Andaur

Este Comité de Buena Convivencia Educativa tendrá un carácter informativo. Las temáticas que abordará el consejo serán:

✓ Realizar en cada sesión una reseña acerca de la marcha general del establecimiento.
✓ Calendario detallado de la programación anual y sus actividades.
✓ Cómo serán informados las temáticas tratadas al resto de la comunidad educativa (a través de los delegados/as de padres y apoderados de cada nivel).

Participación de niños y niñas en el Comité de Buena Convivencia Educativa

El Comité no podrá intervenir en aspectos pedagógicos ya que el rol fundamental es apoyar la gestión para que se desarrollen los procesos de aprendizaje con mayor calidad. El comité no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros organismos del establecimiento educacional.
Dada las características y particularidades de este nivel educativo, la participación de los niños y niñas debe estar presente en aquellas temáticas que se consideren pertinentes, siendo los miembros del Comité, educadoras y técnicos, las encargadas de llevar la voz de los niños y niñas a estas instancias. En los niveles medios y transición pueden

observar y consultar a los niños y niñas de acuerdo a sus características, intereses y potencialidades. Así, se podrá gestionar los elementos necesarios para otorgar oportunidades más pertinentes y motivadoras a cada comunidad educativa.

Sesiones del Comité de Buena Convivencia Educativa

El Comité de Buena Convivencia Educativa deberá ser convocado a lo menos cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones, no más de tres meses, siendo importante definir un quórum mínimo para sesionar.

PLAN DE TRABAJO ANUAL CONSEJO PARVULARIO AÑO 2026	
FECHA	**SESIÓN**
MAYO 2026	1° Sesión Constitución Comité Buena Convivencia
AGOSTO 2026	2ª Sesión. Reporte del proceso académico en curso. Cobertura curricular. Actividades realizadas en área de Convivencia escolar. Informe asistencia y participación a clases. Carácter informativo.
OCTUBRE 2026	3ª Sesión. Reporte del proceso académico en curso. Reporte actividades Convivencia Escolar. Proyección actividades segundo semestre. Carácter informativo.
DICIEMBRE 2026	4ª Sesión Firma de Calendario Escolar 2027 Evaluación Plan de Funcionamiento. Cobertura curricular. Asistencia y participación. Actividades extraprogramáticas. Carácter informativo.

Monitoreo del plan

Este plan contará con un monitoreo de forma cuatrimestral a través de reuniones de coordinación con el equipo de gestión, con el objetivo de hacer seguimiento del avance de este plan. Se recopilan las evidencias de cada una de las actividades desarrolladas, tales como registro de participación, programación y encuestas de evaluación de las actividades a través de actas de verificación que se adjuntará a las acciones que se realizarán durante el año con todos los estamentos de la comunidad educativa, vale decir: apoderados, niños y niñas y funcionarios/as del establecimiento.

ACCIONES A EJECUTAR
PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA 2026

ACCIÓN Nº1	**CAPACITACIÓN PERSONAL**	
Objetivo general	Informar a través de una capacitación el abordaje de Detección y Prevención de situaciones de Vulneración de Derechos de niños y niñas a los funcionarios del Jardín.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Enero, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Recursos humanos	Externo	- Asesora Técnica Tribunal de Familia – Asistente Social.
Participantes	Estamento	- Personal del Jardín.
Recursos para implementación	- Data. - Espacio cómodo para asamblea (ventilado e iluminado). - Insumos para break. - Presente de reconocimiento a la relatora.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Acta con firma de participantes. - Fotografía.	

ACCIÓN Nº2	**SOCIALIZACIÓN PERSONAL BOLETÍN 11.728-04**	
Objetivo	Fortalecer una convivencia laboral positiva entre las colaboradoras del jardín infantil, basada en el respeto, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y el bienestar emocional, favoreciendo un clima institucional armónico que impacte positivamente en la comunidad educativa.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Enero, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Participantes	Estamento	- Personal del jardín.
Recursos para implementación	- Data - Espacio cómodo para asamblea (ventilado e iluminado) - Ley publicada en Diario Oficial. - Insumos para break.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Acta con firma de participantes - Acta con acuerdos de participante	

ACCIÓN Nº3	**ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO**	
	A. Enero: Baby shower educadora. B. Febrero: Desayuno de bienvenida personal. C. Mayo: Regalo individual a cada miembro del equipo, por celebración del aniversario n° 46. Comparten torta en hora del desayuno. D. Junio: Actividad de vida saludable y yoga. E. Septiembre: Almuerzo de celebración de Fiestas Patrias. F. Octubre: Paseo recreativo y de esparcimiento antiestrés, Celebración Día del Docente. G. Diciembre: Actividad de cierre de año, almuerzo de despedida. H. Durante el año: Celebración de cumpleaños a cada integrante del equipo. Se le hace un regalo personalizado y canta el cumpleaños con torta a la hora de almuerzo.	
Objetivo	Generar espacios de desconexión y reflexión que fomenten el autocuidado entre los integrantes del equipo, potenciando el sentido de pertenencia y previniendo factores de riesgo psicosocial asociados a la labor que se desarrolla en el jardín infantil.	
Implementación	**1° y 2° Semestre**	
Fechas	**Febrero a diciembre, 2026**	
Responsables	Cargo	- Sostenedoras del jardín - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento.
Recursos Humanos	Externo	- Persona capacitada para Actividad de Autocuidado.
Participantes	Estamento	- Personal del jardín
Recursos para implementación	- Recursos físicos, materiales y humanos según actividad. - Regalos personalizados para cada cumpleaños. - Torta para cumpleaños de cada integrante del equipo. - Regalos para el personal en aniversario del jardín. - Insumos para desayunos, almuerzos y celebraciones. - Recursos humanos, de acuerdo con actividad a realizar.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº4	**CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS**	
Objetivo	Capacitar al personal docente, técnico y administrativo en el manejo de técnicas iniciales de Primeros Auxilios y Reanimación Básica, proporcionando las herramientas teóricas y prácticas necesarias para actuar de manera oportuna, segura y eficaz ante situaciones de emergencias o accidentes escolares.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Febrero, 2026**	
Responsables	Cargo	- Sostenedoras del jardín - Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Persona especialista en el área de la salud.
Recursos Humanos	Externo	- Enfermera, encargada de capacitaciones en el área de Primeros Auxilios.
Participantes	Estamento	- Personal del jardín
Recursos para implementación	- Sala iluminada y ventilada. - Data. - Mesas. - Insumos para break.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Firma de acta de asistencia. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº5	**SOCIALIZACIÓN CON PERSONAL CAPACITACIÓN DEC**	
Objetivos generales	Conocer los fundamentos legales y teóricos en los que se sustenta la elaboración del DEC. Socializar con el personal del jardín, para tener claridad en su aplicación de forma práctica.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Febrero, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Psicólogo Educacional del jardín.
Participantes	Estamento	- Personal del jardín
Recursos para implementación	- Sala iluminada y ventilada. - Data. - Material impreso (DEC y normativa vigente sobre esta temática) - Mesas. - Insumos para break.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Firma de acta de asistencia. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº6	**ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INTERNA**	
	A. Recepción de materiales. B. Actividades a nivel jardín en patio interno, externo y salas. C. Celebraciones. D. Actos Cívicos.	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **IYA OA2:** Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso. **CYC OA2:** Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. **Nivel Medio** **IYA OA2:** Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos. **IYA OA6:** Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.	
Objetivo	Favorecer una adaptación progresiva, segura y respetuosa de niños y niñas al jardín infantil, promoviendo su bienestar emocional, confianza, sentido de pertenencia, en colaboración con las familias.	
Implementación	**1° y 2° Semestre**	
Fechas	**Febrero a diciembre, 2026**	
Responsables	Cargo	- Sostenedoras del jardín - Encargada de Convivencia Educativa. - Directora del Establecimiento. - Equipo Pedagógico.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas de todos los niveles. - Equipo Pedagógico. - Padres y apoderados.
Recursos para implementación	- Planificación de actividades. - Diferentes dependencias del jardín. - Materiales dispuestos para actividades planificadas. - Comunicación informativa a padres y apoderados	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº7	**ACTIVIDADES DE SEMANA SANTA**	
	A. Domingo de Ramos. B. Última Cena. C. Pascua de Resurrección	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA4:** Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. **Nivel Medio** **CYC OA4:** Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.	
Objetivo	Promover en los niños y niñas valores de solidaridad, empatía y respeto mutuo a través de experiencias lúdicas y relatos significativos vinculados a la Semana Santa, fomentando un clima de convivencia armoniosa que resalte la importancia del compartir y la reflexión en familia.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Marzo y abril, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Educativa. - Directora del Establecimiento. - Equipo Pedagógico.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas de todos los niveles. - Equipo Pedagógico.
Recursos para implementación	- Planificación de actividades. - Implementos para cada actividad, organizados con anticipación (Ramos, tortillas, jugos, uva, conejito de pascua y malvas) - Mesa con elementos simbólicos: Biblia, sirio, mantel blanco. - Títeres para cuento de Conejito de Pascua y teatrillo. - Diferentes espacios del jardín, según planificación.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº8	**REUNIONES DE APODERADOS**	
	- 1°: Presentación del nivel, trabajo del año, resultados diagnósticos y reglamentos. - 2°: Resultados de evaluación semestral, reporte de actividades del primer semestre y organización de actividades del segundo semestre. - 3°: Resultados de evaluaciones semestrales, reporte de actividades del segundo semestre, resultados de consulta por revisión de Reglamento Interno, actividades de cierre de año académico.	
Objetivo	Establecer un espacio sistemático de comunicación, participación y colaboración entre equipo pedagógico y las familias, con el fin de unificar criterios educativos y fortalecer el compromiso de los adultos responsables en el proceso de desarrollo integral y bienestar de los párvulos.	
Implementación	**1° y 2° Semestre**	
Fechas	**Abril, julio y diciembre, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Educativa. - Directora del Establecimiento. - Educadoras de cada nivel.
Participantes	Estamento	- Padres y apoderados.
Recursos para implementación	- Sala iluminada y ventilada. - Data. - Sillas. - Libro de clases para firma de asistencia. - Informes encuadernados para entrega, según período. - Presentación PPT con información pertinente al período. - Comunicaciones con fechas.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Firma de acta de asistencia en libro de clases. - Reporte de asistencia y observaciones por nivel.	

ACCIÓN Nº9	**DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA1:** Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **Nivel Medio** **CYC OA1:** Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.	
Objetivo	Promover estilos de vida saludables y el bienestar integral de párvulos, mediante experiencias de aprendizaje lúdicas y motrices que fomentes la conciencia corporal, trabajo colaborativo y el disfrute por el movimiento, involucrando activamente a las familias y a la comunidad educativa.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Abril, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Educativa. - Directora del Establecimiento. - Equipo Pedagógico.
Recursos humanos	Interno	- Docente de Educación Física a cargo del taller de Expresión Corporal.
Participantes	Estamento	- Niños y niñas de todos los niveles.
Recursos para implementación	- Patio. - Implementos deportivos solicitados y establecidos en planificación.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº10	DÍA DEL LIBRO	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA2:** Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. **Nivel Medio** **CYC OA2:** Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.	
Objetivo	Fomentar en las niñas y los niños el interés y el goce por la literatura infantil a través de experiencias lúdicas, creativas y mediadas por el juego, que permitan fortalecer su imaginación, el desarrollo del lenguaje y el acercamiento afectivo a los libros como objetos de descubrimientos.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Abril, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Pedagógico.
Recursos humanos	Internos	- Padres y apoderados de jornada mañana y tarde.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas de todos los niveles. - Padres y apoderados.
Recursos para implementación	- Planificación de las actividades. - Diferentes espacios del jardín, dispuestos con anterioridad. - Afiche, recuerdo, decoración. - Diplomas para apoderados.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº11	**DÍA DEL CARABINERO Y LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **ENSOC OA5:** Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país (aniversario institución de Carabineros), apoyándose en recursos tales como: fotografías, relatos, u objetos representativos. **Nivel Medio** **ENSOC OA5:** Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.	
Objetivo	Desarrollar charla de carácter informativo y preventivo a través de visita de funcionarios de Carabineros quienes responderán preguntas de niños y niñas sobre situaciones de riesgo, labor de carabineros en la comunidad y normas de convivencia vial, como también historia de la institución.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Abril, 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Educativa. - Directora del Establecimiento. - Equipo Pedagógico.
Recursos humanos	Externos	- Carabineros invitados.
Participantes	Estamento	- Niños y niñas de todos los niveles.
Recursos para implementación	- Sillas de cada sala. - Ornamentación. - Afiche. - Gorras de carabineros para niños y niñas (confeccionadas por equipos de sala y párvulos) - Stikers de logo institucional. - Regalos realizados por niños y niñas de Medio Mayor para carabineros (manualidades). - Representación de funciones de carabineros realizada por niños y niñas de kínder. - Poema para declamar por niños y niñas de Prekínder. - Desayuno para Carabineros. - Regalos para carabineros de parte del jardín.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº12	**DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y DERECHO A LA SALUD**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA1:** . Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **Nivel Medio** **CYC OA3:** Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares.	
Objetivo	Contribuir al desarrollo de una convivencia basada en el buen trato, la prevención de la violencia, la participación activa y el bienestar socioemocional, mediante acciones formativas que involucren a todos los integrantes de la comunidad educativa.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Abril 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Equipos de sala.
Recursos humanos	Externos	- Apoderado del área de la salud. - Apoderados para baile entretenido. - Apoderados para puestos de comida saludable.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín. - Personal del jardín. - Grupo de apoderados.
Recursos para Implementación	- Proyector. - Computador. - Sala de actividades. - Patio. - Parlante y micrófono. - Mesas plegables para estand. - Diplomas para apoderados participantes.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº13	**REUNIÓN COMITÉ CONVIVENCIA**	
Objetivos	-Coordinar el diseño y la implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026, estableciendo las metas, roles y acciones preventivas que aseguren un ambiente educativo basado en el respeto, la inclusión y el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo a la normativa vigente. -Evaluar el estado actual de la convivencia en el jardín infantil mediante análisis de indicadores de clima y la revisión de resultados, con el fin de ajustar las estrategias de mediación, prevención e intervención, asegurando el cumplimiento de los protocolos ante diversas situaciones que involucren el desarrollo integral de los párvulos. -Revisar los resultados del año, registrando los elementos que pudieran ser mejorados para el año entrante, con el firme propósito de gestionar en relación a una planificación preventiva y formativa en esta área.	
Implementación	**1° y 2° Semestre**	
Fechas	**Mayo.** **Agosto.** **Diciembre.**	
Responsables	Cargo	- Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Sostenedora.
Recursos humanos	Interno	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora.
Participantes	Estamentos	- Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para Implementación	- Proyector. - Computador. - Sala. - Mesa de adultos. - Breik.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de asamblea. - Nómina con firma de participantes.	

ACCIÓN Nº14	**SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **I Y A OA1**: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. **C Y C OA1:** Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **C Y M OA5**: Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos. **LA OA6:** Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado. Nivel Medio **I Y A OA1:** Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos. **C Y C OA1:** Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. **C Y M OA4**:Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente. **LA OA6**: Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.	
Objetivo	Promover en la comunidad educativa la relevancia de la educación artística como forma de comunicar nuestras emociones, experiencias e ideas, disfrutando también de otras manifestaciones artísticas a través de la danza, el modelado, la música, artes visuales, entre otras.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Semana del 11 al 15 de mayo 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Equipos de sala. - Sostenedoras.
Recursos humanos	Externos	- Sacerdote y Diácono para bendición del jardín. - Apoderado músico. - Apoderado que relate su experiencia como exalumno del jardín. - Grupo de danza de "Nuestra Señora de la Merced"

Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín. - Familias del jardín. - Personal del jardín.
Recursos para Implementación	- Proyector. - Letras de aniversario para colorear por kínder. - Altar para bendición de jardín. - Materiales para insignia (bastidor y vellón). - Materiales reciclados y de librería para maquetas del jardín (Convento San Agustín, Frontis y patio jardín). - Letreros de exposición. - Parlante y micrófono. - Música de diversos estilos musicales. - Alargador y base (tarima) para músico. - Porta estandarte y estandarte. - Desayuno para niños y niñas del jardín (torta en vaso, sándwich, dos empanas de queso, palitos de zanahoria, apio en ramitas, uvas y frutillas) - Torta para personal. - Regalos para personal. - Flores para sostenedoras. - Decoración para el desayuno y once de aniversario (círculos concéntricos)	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Actas de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº15	**CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°46 DEL JARDÍN INFANTIL**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **C y C OA5:** Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos. **I Y A OA1:** Expresar emociones que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas a través de TIC´s. **L V OA6:** Comprender contenidos explícitos de textos literarios a partir de la escucha atenta, describiendo información. **C E SC OA5**: Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos y relatos. **Nivel Medio** **C y C OA4**:Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad. **I Y A OA3:** Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia. **L A OA4 :** Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.	
Objetivo	- Desarrollar actividades para promover y fortalecer el sentido de pertenencia al establecimiento valorando su historia y la sana convivencia escolar entre la comunidad educativa (párvulos, apoderados y funcionarias del establecimiento).	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**Viernes 15 de Mayo 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel.
Recursos para Implementación	- Proyector - Notebook - Narración de Historia del Jardín por voz de María Teresa Moya. - PPT con Historia del Jardín proyectada. - Línea de tiempo, elaborada con fotos de cada lugar. - Poema que relata la historia del Jardín. - Música infantil.	

	- Parlante y micrófono. - Trozos de torta en pocillo y sándwiches para cada niño/a. - Mobiliario del jardín. - Regalo para las funcionarias.
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.

ACCIÓN Nº16	**CELEBRACIÓN GLORIAS NAVALES**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA4:** Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. **Nivel Medio** **CYC OA4:** Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.	
Objetivo	Promover en los párvulos el conocimiento y la valoración de la historia nacional a través de la conmemoración de las Glorias Navales, destacando valores como la valentía, el compromiso y el amor a la patria, mediante actividades lúdicas y expresivas que fortalezcan su sentido de pertenencia a la comunidad.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**20 de mayo 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Equipos de sala
Participantes		- Niños y niñas. - Grupo de apoderados. - Equipos de sala.
Recursos para Implementación	- Sala de actividades. - Parlante y micrófono. - Sala. - Altar de conmemoración. - Recursos visuales traídos por padres.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº17	**DÍA DE LA FAMILIA**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **I y A OA1:** Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. **L A OA5:** Expresar emociones a través de la plástica experimentando con diversos materiales. **ENSOC OA5:** Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: relatos. **Nivel Medio** **C y C OA2:**Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad. **C y C OA4:**Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad. **L A OA5:** Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.	
Objetivo	Párvulos: Conmemorar y valorar el rol de la familia y las figuras significativas de niños y niñas. Apoderados/as: Participar de un espacio de encuentro con sus hijos e hijas, siendo actores activos de la comunidad, al reconocer la importancia del vínculo familiar.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**29 de Mayo 2026.**	
Responsables	Cargo	- Equipos de sala. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
Participantes	Estamento	- Mamá y papá o una persona significativa (en reemplazo). - Niños y niñas.
Recursos para implementación	- Regalo confeccionado por los niños con ayuda de los equipos de sala: Cuadro con imagen de familia confeccionada por párvulos, pegada en arpillera y palos de helado. - Poema o canción para que la interpreten o declamen los niños/as. - Invitación para la actividad. - Decoración para cada sala y jardín.	

Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.

ACCIÓN Nº18	**¿CUÁLES SON MI DERECHOS?: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS A PÁRVULOS DEL ESTABLECIMIENTO**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **I Y A OAT1:** Comunicar a los demás, emociones y sentimientos que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. **CYC OA9:** Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. **Nivel Medio** **I Y A OAT1:** Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos. **CYC OA9:** Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.	
Objetivo	Promover en niños y niñas la comprensión de su rol en la sociedad como sujetos de derecho activos de su entorno.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**30 de abril: Derecho a la Salud.** **29 de Mayo: Derecho a tener una familia.** **8 de junio: Derecho a opinar.** **7 de agosto: Derecho al juego y a la Recreación.** **31 de agosto: Derecho a la Nacionalidad - Derecho al Nombre.** **9 de Noviembre: Derecho a la Inclusión (Teletón).** **20 de Noviembre: Derecho a la Educación.**	
Responsables	Cargo	- Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Cuentacuentos. - Padres y apoderados.
Participantes	Estamento	- Niños y niñas de todos los niveles.
Recursos para implementación	- Proyector - Notebook. - Parlante. - Programación. - Afiches.	

Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.

ACCIÓN Nº 19	**CAMPAÑAS SOLIDARIAS**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA2:** Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. **Nivel Medio** **CYC OA2:** Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad, centrándose en acciones con foco solidario.	
Objetivo general	Promover el desarrollo de la empatía y la conciencia social en los párvulos, a través de la participación activa en acciones solidarias que les permitan reconocer las necesidades de los demás, fortaleciendo valores de generosidad, respeto y colaboración para contribuir positivamente con su comunidad.	
Objetivos específicos	- Conocer el concepto de solidaridad. - Comprender la importancia de la solidaridad. - Realizar acciones solidarias enmarcadas en nuestro ideario de valores. - Promover acciones solidarias por medio de la empatía y el trabajo comunitario.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**Campañas solidarias:** **1.Junio: Campaña de ropa de invierno.** **2. Agosto: Campaña alimentos NO perecibles, útiles de aseo y de calcetines.** **3. Noviembre: Campaña Todos por la TELETÓN.** **4. Diciembre: Apadrinamiento de Jardín Infantil Los Pequeños Poetas.**	
Responsables	Cargo	- Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
Participantes	Estamentos	- Niños y niños del jardín. - Padres y apoderados. - Personal del jardín.
Recursos para implementación	- Plan de trabajo para la semana. - Promoción de la actividad por medio de afiches y comunicados. - Cuentos asociados a la solidaridad. a) Campaña de ropa de invierno, para niños y niñas.	

	b) Campaña de recolección de alimentos y útiles de aseo para abuelitos de la comuna.
Medios de Verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.

ACCIÓN Nº20	**¿CÓMO RESOLVEMOS NUESTROS CONFLICTOS DE MANERA PACÍFICA? ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA PÁRVULOS**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **I y A OA1:** Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. **C y C OA5:** Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. **L V OA6:** Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones. **Nivel Medio** **I y A OA1:** Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos. **C Y C OA5:** Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver. **L V OA6:** Comprender, a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.	
Objetivo	- Promover y fortalecer los valores institucionales como el respeto, solidaridad, afecto, compañerismo y la sana convivencia. - Promover la resolución pacífica de conflictos entre los párvulos.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**11 de junio 2026**	
Responsables	**Cargo**	- Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Cuenta cuentos.
Recursos para implementación	- Materiales cuentacuentos - Hojas de papel - Lápices de colores - Parlante - Música infantil	

Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.

ACCIÓN Nº21	**CONVIVENCIA FINALIZACIÓN PRIMER SEMESTRE. "BIENVENIDAS VACACIONES DE INVIERNO"**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA1:** . Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **Nivel Medio** **CYC OA4:** Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.	
Objetivo	Promover y fortalecer los valores del respeto, solidaridad, afecto, compañerismo y sana convivencia. Promover la resolución pacífica de conflictos entre párvulos.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**18 de junio 2026**	
Responsables	Cargo	- Educadora de cada nivel, con su respectivo equipo de sala. - Encargada de convivencia. - Directora.
Participantes	Estamentos	- Párvulos de cada nivel. - Personal de sala.
Recursos para Implementación	- Sala de actividades. - Alimentos solicitados compartir. - Utensilios según necesidad.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Planificación de la actividad. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº 22	**CHARLA INFORMATIVA PARA PADRES Y APODERADOS: HABILIDADES PARENTALES EN EL MARCO DE LA CRIANZA RESPETUOSA CON LÍMITES Y NORMAS**	
Objetivo	Habilidades parentales Dar a conocer la importancia del uso de estrategias asociadas al desarrollo de habilidades parentales, enmarcadas en la conceptualización de crianza respetuosa con límites y normas.	
Objetivos específicos	- Conocer estrategias asociadas a habilidades parentales. - Promover compromiso en el desarrollo emocional de los niños, enmarcada en el respeto, con límites y normas. - Comprender la importancia de los límites y normas en la crianza de los hijos e hijas, ajustadas a las demandas actuales de la sociedad.	
Implementación	**1° Semestre**	
Fechas	**19 de Junio 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento. - Psicólogo del jardín.
Recursos para implementación	- Invitación a participar. - Computador. - Presentación Power Point sobre tema. - Folleto virtual informativo. - Link para reunión.	
Medios de verificación	**MODALIDAD ONLINE** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº23	**CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, DERECHO A LA RECREACIÓN Y DÍA DEL JUEGO**	
Objetivos Generales	Fortalecer en niños y niñas la comprensión, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Promover la práctica de actividad física y hábitos de vida saludable a través de juegos participativos.	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **C y C OA1:** Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **C y M OA5:** Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos. **Nivel Medio** **C Y C OA1:** Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. **C y M OA1**: Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones. **C Y M OA3:** Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**Viernes 7 de agosto 2026**	
Responsables	Cargo	- Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del jardín. - Cooperación de padres y apoderados.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín. - Padres y apoderados.
Recursos para Implementación	- Pelotas de papel. - Canastos, cajas plásticas, cuerdas y sogas. - Globos. - Música infantil. - Pañuelos. - Globos para decorar. - Solicitar cooperación a padres para preparar convivencia.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN N°24	**SOCIALIZAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN: DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO, AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN A PÁRVULOS**	
Objetivo	Informar a los funcionarios, por medio de reunión informativa, los instrumentos que regulan los procedimientos que ponen en riesgo y/o vulneran los derechos de uno o más integrantes de la comunidad educativa. Detectar conductas que afecten la sana convivencia.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**Agosto 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
Recursos humanos	Externo	- Abogado especialista en derechos de la niñez, Jorge Gómez.
Participantes	Estamento	- Personal.
Recursos para la implementación	- Materiales de oficina. - Recursos TIC's. - Invitación.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN N°25	**CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS - SEMANA CHILENIDAD**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CESC OA5:** Conocer algunas celebraciones de su país como Fiestas Patrias. **CyM OA6:** Comunicar el bienestar que les produce el movimiento. **Nivel Medio** **CESC OA2:** Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras. **CYM OA1:** Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.	
Objetivo	Conmemorar celebración de Fiestas Patrias para fortalecer el sentido de pertenencia a las tradiciones y costumbres de su país y la sana convivencia escolar a través de la realización de actividades en conjunto con la comunidad educativa.	
Tiempo De Implementación:	**2° Semestre**	
Fechas	**4 de Septiembre 2026** **7 al 11 de Septiembre 2026**	
Responsables	Cargo	- Educadoras de Párvulos de cada nivel. - Equipos asistentes de párvulos. - Encargada Convivencia Escolar. - Directora del establecimiento.
Participantes	Estamentos	- Párvulos de cada nivel. - Padres y apoderados.
Recursos para Implementación	- Música Fiestas Patrias. - Preparación de bailes típicos. - Murales de decoración Zona sur de Chile. - Paneles de madera. - Amplificación. - Sillas para padres. - Invitaciones para padres. - Semana Chilenidad: Salida Granja Alfarera, juegos típicos, Día de Pueblos Originarios, preparación de comidas típicas (degustación), Convivencia Chilena.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº26	**DÍA DE LAS CIENCIAS**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **IYA OA12:** Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs. **Nivel Medio** **IYA OA12:** Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.	
Objetivo	Fomentar en los párvulos la curiosidad y el pensamiento científico, mediante la observación directa, la experimentación guiada y la manipulación de diversos materiales, permitiéndoles descubrir fenómenos de su entorno cotidiano y desarrollar habilidades básicas para resolución de problemas.	
Tiempo De Implementación:	**2° Semestre**	
Fechas	**7 de octubre 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). - Comité de apoderados invitados.
Recursos humanos	Externos	- Padres y apoderados.
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín. - Padres y apoderados.
Recursos para implementación	- Materiales para experimentos. - Juegos matemáticos. - Elementos tecnológicos para observar cambios evolutivos.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº27	**MES DE MARÍA**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA4:** Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. **Nivel Medio** **CYC OA4:** Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.	
Objetivo	Acercar a los niños y niñas a la figura de la virgen María como madre de Jesús y madre nuestra, promoviendo el conocimiento de sus virtudes como la alegría, el servicio y la escucha a través de actividades lúdicas, cantos y expresiones de cariño, para fortalecer valores transversales que son soporte de nuestro PEI	
Tiempo De Implementación:	**2° Semestre**	
Fechas	**Noviembre - Diciembre 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín. - Personal.
Recursos para implementación	- Espacio dedicado a María. - Material de apoyo. - Floreros y flores.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº28	**CELEBRACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CYC OA4:** Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno. **Nivel Medio** **CYC OA4:** Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.	
Objetivo	Desarrollar actividades el día de la educación Parvularia en conmemoración a la fundación de la primera escuela de Educación Parvularia del país.	
Implementación:	**2° Semestre**	
Fechas	**Noviembre 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes).
Participantes	Estamentos	- Niños y niñas del jardín.
Recursos para implementación	- Autorizaciones. - Buses. - Colación individual. - Mantas pícnic. - Identificaciones.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº29	**TRANSICIÓN EDUCATIVA A PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA: CONOCIENDO MI NUEVO COLEGIO**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **IYA OA2:** Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso. **IYA OA4:** Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.	
Objetivo	Desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para ir implementando los procesos de enseñanza - aprendizaje que se requieran en la articulación entre ambos ciclos, conociendo previamente su espacio educativo futuro: mobiliario, personal docente, paradocente, espacios cerrados y abiertos, entre otros.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**Durante el año**	- Visita a comer colación a comedor, primer semestre, 20 de mayo. - Visita a realizar actividad de expresión corporal, segundo semestre. - Visita al parque, jornada recreativa.
	Noviembre	- "Conociendo mi nuevo colegio". Los niños y niñas de los niveles de Transición, reciben invitación del equipo directivo para experimentar y conocer los espacios educativos que los esperarán el siguiente año. En esta visita interactúan con docentes, asistentes, niños/as de primer ciclo, visitan espacios relevantes, tales como: Sala de clases, biblioteca, casino, baño y patios, viviendo así una experiencia significativa de articulación.
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar. - Directora del Establecimiento. - Equipo Educativo (Educadoras y Asistentes). - Equipo de gestión Colegio Marambio.
Recursos para implementación	- Material de Oficina. - Amplificación y sonido. - Sillas.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN N°30	**TÉRMINO AÑO ACADÉMICO 2026** Desarrollar actividades formativas y participativas para solemnizar el cierre del año escolar 2026.	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **CyC OA1:** Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **CyM OA5:** Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos. **Nivel Medio** **CYC OA1:** Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando. **CYM OA1:** Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.	
Objetivos generales	- Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado y la sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de actividades formativas y participativas.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fechas	**15 Diciembre 2026**	
Responsables	Cargo	- Encargada Buena Convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel. - Cuenta Cuentos.
Recursos para Implementación	-Material de Oficina. - Recursos TICS. - Regalos de recuerdo para los niños y niñas. - Disfraz de Viejo Pascuero o visita. - Organización para convivencia de despedida.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº31	**CEREMONIA DE EGRESO SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN Efectuar la ceremonia de término de la primera etapa de la Educación Parvularia y el inicio de la Educación Básica**	
Objetivos BCEP	**Nivel Transición** **IYA OA10:** Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.	
Objetivo	Fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la sana convivencia escolar.	
Objetivos específicos	- Desarrollar Ceremonia de Egreso, para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar. - Marcar un hito, en la vida estudiantil de los párvulos así como en sus familias, reconociendo la importancia del cambio de ciclo. - Despedir, de forma simbólica, a los niños y niñas de Segundo Nivel de Transición, que inician su etapa de Enseñanza General Básica.	
Implementación	**2° Semestre**	
Fecha	**16 Diciembre 2025**	
Responsables	Cargo	- Encargada buena convivencia. - Directora del establecimiento. - Educadoras de cada nivel. - Equipo asistente de cada nivel.
Recursos para implementación	- Material de Oficina. - Invitaciones para la ceremonia. - Diplomas. - Regalos (recuerdos). - Fotografía en marco. - Paneles (4). - Atril (podium). - Amplificación y sonido. - Sillas. - Coordinación mago. - Porta estandarte.	
Medios de verificación	**MODALIDAD PRESENCIAL** - Acta de verificación. - Fotografías.	

Cabe destacar que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar estará sujeto a posibles ajustes en su implementación, los cuales se podrán realizar durante el año escolar 2026 en relación a lineamientos que emanen de las autoridades correspondientes.

Además de estas acciones, como Establecimiento incluimos "Los derechos del niño/a" en las experiencias de aprendizaje de niños y niñas, sustentados en los objetivos de las BCEP .

IDENTIDAD Y AUTONOMÍA Nivel Medio Mayor
1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

IDENTIDAD Y AUTONOMÍA Nivel Transición
1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.
2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.
4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.
7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.
10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.
11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.
12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.
13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA Nivel Medio
1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.
2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
3. Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares.
4. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.
6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.
7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.
8. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.
9. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.
10. Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA Nivel Transición
1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.
3. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.
4. Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.

5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.
6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.
7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.
8. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.
9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

Las actividades de promoción y acercamiento a los derechos de la niñez, se realizarán de acuerdo a la planificación del calendario anual de funcionamiento del Jardín Infantil, ajustando horarios y rutinas dentro de la jornada para realizar las experiencias de aprendizaje de manera simultánea entre los niveles.

Fecha	DERECHO ABORDADO
Mayo	26: Derecho a Opinar 30: Derecho a tener una familia
Junio	16: Derecho a la Salud
Agosto	8 : Derecho a Juego y Recreación
Septiembre	1 : Derecho a la Nacionalidad - Derecho al Nombre
Noviembre	7 : Derecho a Inclusión 22: Derecho a recibir Educación

Estrategias de difusión y capacitación dentro del plan según los estamentos de la comunidad educativa

Estamentos	***Estrategias de información***	***Estrategias de capacitación***
Niños y niñas	Cuentos, experiencias lúdicas, juegos simbólicos.	Taller de literatura y representaciones, realizadas con ayuda de agentes externos y apoderados.
Padres, madres y/ o apoderados	Trípticos informativos, charlas informativas, comunicados, invitaciones, afiches e informativos.	Talleres en las instancias de reuniones de padres.
Personal	Trípticos informativos, planificación de actividades.	Reuniones técnicas con profesionales expertos en temáticas de prevención y detección de ASI y vulneración de derechos de niños y niñas.